

1.- NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

En cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con fundamento en su artículo 55 que menciona, las cuentas públicas de los ayuntamientos de los municipios deberán contener la información contable y presupuestaria a que se refiere el artículo 48, así mismo conforme el artículo 49 a continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados financieros considerando los postulados de revelación suficiente e importancia relativa a fin de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

a) Notas de Desglose**I) Notas al Estado de Situación Financiera****Activo****• Efectivo y Equivalentes**

Se informa los fondos con afectación específica y las inversiones financieras por tipo y monto:

NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO AL 30/SEP/16
CAJAS RECAUDADORAS	\$ 153,118.50
FONDOS ADMINISTRATIVOS DE CAJA CHICA	115,000.00
FONDO DE OPERACIONES	701,998.92
BANCOS	23,167,859.96
INVERSIONES TEMPORALES	919,674,994.53
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	43,252,009.71
TOTAL	\$ 987,064,981.62

Cabe mencionar que la integración al 30 de septiembre de 2016 de la cuenta de efectivo y equivalentes refiere a los recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor, por lo que refiere a su clasificación en corto y largo plazo, el detalle de los fondos de afectación específica e inversión que se presentan, su vencimiento es menor a 3 meses quedando como sigue:

CONCEPTO	FONDOS AFECTACION ESPECIFICA	INVERSIONES	TOTAL
FONDOS ETIQUETADOS			
FONDO DE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA - APAZU 2008	20,000	30,591	50,591
FONDO DE EMPLEO TEMPORAL SCT	20,000	261,052	281,052
FONDO DEL COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE 2009	20,000	176,824	196,824
REHABILITACION Y ESPACIOS EDUCATIVOS 2010	20,000	1,945,426	1,965,426
FONDO DE PAVIMENTACION	20,000	944,979	964,979
FONDO DEL COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORT - ACTIVADORES FISICOS 2011	30,640	-	30,640
FONDO DE EMPLEO TEMPORAL SCT 2011	20,000	66,721	86,721
RAMO 23 2013 (137M)	5,794,623	-	5,794,623
RAMO 23 2013 (32M)	787,819	-	787,819
FONDO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES BIBLIOTECA SAN MARTIN	29,194	-	29,194
FONDO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES BIBLIOTECA SAN BERNABE	86,823	-	86,823
FONDO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES BIBLIOTECA SANTA LUCIA	24,751	-	24,751
FONDO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES BIBLIOTECA S.BERNABE I	20,000	154,727	174,727
FONDO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES BIBLIOTECA FOMERREY I	80,822	-	80,822
PROGRAMA DE ZONAS PRIORITARIAS	10,476	-	10,476
FONDO DE PAVIMENTACION Y ESPACIOS DEPORTIVOS 2014	20,000	828,918	848,918
FONDO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES REHABILITACIÓN DE BIBLIOTECAS 2014	20,000	210,080	230,080
FONDO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA 2015	20,000	15,115,097	15,135,097
PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL 2015	19,896	7,854,381	7,874,277
INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR - MEJORA REGULATORIA	733,791	-	733,791
FONDO PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS 2014	41,628	-	41,628
INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR SPC0452015	1,075	-	1,075
INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR SPC0472015	401,818	-	401,818
INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR SPC0462015	756	-	756
SEDATU RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS - RECURSOS PROPIOS	92,791	-	92,791
SEDATU RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS - RECURSOS FEDERALES	9,818	-	9,818
SEDATU VERTIENTE VIVIENDA FEDERAL	10,271	-	10,271
CONAGUA APAUR 2016	20,007	15,204,683	15,224,690
SUBSIDIO PARA LA SEGURIDAD EN LOS MUNICIPIOS 2016 REC. FEDERALES	25,030,490	-	25,030,490
SUBSIDIO PARA LA SEGURIDAD EN LOS MUNICIPIOS 2016 REC. MUNICIPALES	5,806,053	-	5,806,053
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL FORTALECE 2016	20,236	59,405,847	59,426,082
FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL FODEMUN 2016	20,000	19,386,916	19,406,916
FONDO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE 2014.	140,692	-	140,692
FONDO DE CONTINGENCIAS ECONOMICAS 2014	20,072	508,630	528,702
FONDO DE CONTINGENCIAS ECONOMICAS (20M)	275,539	-	275,539
PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL 2014	28,322	3,178,260	3,206,582
RAMO-23FONDO DE CULTURA 2015	20,012	18,616,642	18,636,654
FONDO DE CONTINGENCIAS ECONOMICAS 2015	20,010	398,205	418,215

CONCEPTO	FONDOS AFECTACION ESPECIFICA	INVERSIONES	TOTAL
FONDOS ETIQUETADOS			
SUBSIDIO PARA LA SEGURIDAD EN LOS MUNICIPIOS 2011 REC. FEDERALES	15,704	-	15,704
FONDO DE LA COMISION NACIONAL - REHABILITACION DE BIBLIOTECAS 2012	20,151	510,277	530,429
FONDO DE PAVIMENTACIONES Y ESPACIOS DEPORTIVOS 2013	20,012	563,236	583,248
HABITAT 2013	72,525	-	72,525
RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS 2013	144,955	-	144,955
FONDO DE LA COMISION NACIONAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE 2013	971,693	-	971,693
FONDO PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS 2014	109,532	-	109,532
FONDO DE PAVIMENTACION Y DESARROLLO MUNICIPAL 2015	20,397	5,122,085	5,142,482
FONDOS DE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA	37,251	-	37,251
FONDO DE PAVIMENTACION 2011	804,689	-	804,689
FONDO DE PAVIMENTACION 2012	158,682	-	158,682
FONDO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES - REHABILITACION MUSEO METROPOLITANO	136,008	-	136,008
PROGRAMA MIGRANTES 2014	17,625	- 0	17,625
FONDOS RAMO 33			
FONDO DE APORTACIONES DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2010	22,266	0	22,266
FONDO DE APORTACIONES DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2011	38,922	0	38,922
FONDO DE APORTACIONES DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2012	20,000	141,400	161,400
FONDO DE APORTACIONES DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2013	20,011	872,573	892,585
FONDO DE APORTACIONES DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2014	20,317	4,979,505	4,999,822
FONDO DE APORTACIONES DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2015	19,999	11,877,880	11,897,880
FONDO DE APORTACIONES DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2016	20,000	98,370,947	98,390,947
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS 2011	20,000	206,275	226,275
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS 2013	20,052	3,479,812	3,499,863
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS 2015	20,000	291,046	311,046
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS 2016	20,000	148,476,134	148,496,134
FONDOS MUNICIPALES			
VIALIDADES REGIAS REC. MUNICIPALES	20,000	63,223,859	63,243,859
SERVICIOS PUBLICOS REC. MUNICIPALES	20,000	11,718,213	11,738,213
SEGURIDAD PUBLICA REC. MUNICIPALES	20,014	76,465,490	76,485,504
AGUINALDOS (RESPALDO) RECURSOS PROPIOS	-	101,553,565	101,553,565

- Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicio a Recibir**

Se presenta por tipo de contribución las cantidades que se encuentran pendientes de cobro y por recuperar al 30 de septiembre de 2016 y hasta cinco ejercicios anteriores, considerando que el acuerdo de "Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los ingresos" (Última reforma DOF 08-08-2013 Fracción IV, Anexo I) se devenga y recaudan al momento de recibir el recurso.

TIPO DE CONTRIBUCIÓN	IMPORTE
INGRESOS	
MULTAS DE ALCOHOLES	\$ 271,838,743.60
MULTAS DE CONSTRUCCIÓN PROTECCIÓN CIVIL	7,897,854.29
MULTAS DE ANUNCIOS	4,245,327.50
MULTAS DE CONSTRUCCIÓN	17,242,322.86
MULTAS DE ESPECTÁCULOS	8,807,063.11
MULTAS DE LIMPIA	50,843,480.42
MULTAS DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO	5,478,919.06
MULTAS PARA LICENCIA DE USO DE SUELO	23,785,099.00
MULTAS DE TRÁNSITO	1,575,647,856.80
OBRAS INTEGRALES	1,999,934.88
IMPUESTO SOBRE DIVERSIONES Y ESPECTÁCULOS	23,434,092.03
REFRENDOS	162,613,812.81
MERCADOS	5,090,255.64
MULTAS DE SERVICIOS PÚBLICOS	3,896,376.00
SUBTOTAL	\$ 2,162,821,138.00
RECAUDACIÓN INMOBILIARIA	
MULTAS LOTES BALDÍO SUCIOS	\$ 23,049,494.25
IMPUESTO PREDIAL	1,190,438,566.32
SUBTOTAL	\$ 1,213,488,060.57
TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR	\$ 3,376,309,198.57

Conforme la norma para las notas de los estados financieros, se informa de manera agrupada, los derechos a recibir efectivos y equivalentes, y bienes o servicios a recibir (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital), como sigue:

CONCEPTO	IMPORTE
DEUDORES MOROSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 963,372.69
DEUDORES POR GASTOS A COMPROBAR	10,123,472.65
DEUDORES POR FALTANTES DE CAJEROS	206,181.78
DEUDORES POR CHEQUES DEVUELTOS 2013 Y AÑOS ANTERIORES	7,694,067.43
DEUDORES POR CHEQUES DEVUELTOS 2014 y 2015	1,801,966.94
OTRAS CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	9,405,331.90
TOTAL	\$ 30,194,393.39

De las cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital, se tiene un recurso por recibir del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes "CONACULTA" por un monto de \$2,400,000.00, correspondiente a un proyecto para la prevención de la violencia y delincuencia.

Adicionalmente se registra en derechos a recibir efectivo y equivalentes, el fondo de aportación de capital llamado Fondo SAPS con un monto de \$ 211,846,513.12, al 30 de septiembre de 2016.

• Inversiones Financieras

Actualmente el Municipio de Monterrey, cuenta con los siguientes contratos de Fideicomiso:

- a) Contrato de Fideicomiso de Fuente de Pago y Garantía 2104 constituido para garantizar obligaciones crediticias contratadas con Banobras, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo.
- b) Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión y Fuente de Pago 1508 constituido para garantizar obligaciones crediticias contratadas con BBVA Bancomer S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer.
- c) Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente Alterna de Pago 10739 constituido para garantizar obligaciones crediticias contratadas con Banco Interacciones, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones.
- d) Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago 68680 constituido para garantizar obligaciones contratadas con Banca Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero.
- e) Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración y Medio de Pago 68222 constituido para garantizar obligaciones contratadas con Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple.
- f) Contrato de Fideicomiso Irrevocable 875.

A continuación se informan los saldos al 30 de septiembre de 2016.

TIPO	NO.	CONCEPTO	FIDEICOMISO	SALDO AL 30/SEP/16
GARANTIA DE PAGO	2104	CONTRATO DE CRÉDITO	FIDEICOMISO BANOBRAS, S.N.C.	\$ 29,216,984.03
	1508	CONTRATO DE CRÉDITO	FIDEICOMISO DEUTSCHE BANK MEXICO	51,074,953.24
	10739	CONTRATO DE CRÉDITO	FIDEICOMISO INTERACCIONES, S.A.	6,815,738.60
	68680	LUMINARIAS	FIDEICOMISO AFIRME, S.A.	29,199,946.88
	68222	CONTRATO DE CRÉDITO	FIDEICOMISO BANCO DEL BAJIO, S.A.	3,745,808.83
	875	LUMINARIAS	FIDEICOMISO INVEX	150,587.30
TOTAL				\$ 120,204,018.88

- **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

Al 30 de septiembre de 2016, se presenta la integración de bienes inmuebles y construcciones en proceso como sigue:

CONCEPTO	Saldo Inicial al 31 de Dic 2015	Altas	Bajas	Saldo Final al 30 de Sep 2016
TERRENOS	469,467,085.00	954,219,485.00	-	1,423,686,570.00
INFRAESTRUCTURA DE CARRETERAS	9,146,919,190.92	-	-	9,146,919,190.92
EDIFICACIÓN HABITACIONAL EN PROCESO	49,835,637.54	3,850,879.43	40,233,444.78	13,453,072.19
CONSTRUCCION Y REHAB. PLAZAS	134,259,835.50	-	65,193,992.04	69,065,843.46
CONSTRUCCION Y REHAB. DE PARQUES	207,502,424.27	8,440,437.40	178,590,018.39	37,352,843.28
CONSTRUCCION Y/O REHAB. INF. DEPORTIVA	208,756,168.45	2,172,144.57	39,644,913.11	171,283,399.91
CONSTRUCCION Y/O REHAB. INF. EDUCATIVA	6,725,078.00	6,350,434.13	3,909,336.44	9,166,175.69
CONST. REMOD. Y MTTO DE EDIF. MUNICIPALES	31,042,194.53	4,289,272.31	7,201,502.10	28,129,964.74
DIV. TERRENOS Y CONST.DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	200,120,615.43	12,659,208.50	112,598,083.60	100,181,740.33
PAVIMENTACION ASFALTICA	6,488,793.08	110,032.68	-	6,598,825.76
REHABILITACION DE CALLES Y AVENIDAS	342,926,541.46	108,392,182.50	51,335,076.48	399,983,647.48
CONSTRUCCION PASOS A DESNIVEL	140,530,179.95	970,000.00	31,975,442.67	109,524,737.28
AFECTACIONES VIALIDADES (INMUEBLES)	-	13,026,575.60	-	13,026,575.60
INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES	1,768,906.04	-	-	1,768,906.04
EDIFICACION NO HABIT BIENES PROPIOS	23,242,393.74	5,340,937.87	5,586,737.37	22,996,594.24
TOTAL BIENES INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	10,969,585,043.91	1,119,821,589.99	536,268,546.98	11,553,138,086.92

Durante el tercer trimestre se continuo con el registro inmuebles de dominio público propiedad del Municipio, el saldo al mes de septiembre de 2016 se tienen registrados contablemente los terrenos como se describen a continuación:

TERRENOS		
USO	AREA EN M2	VALOR CATASTRAL
SALDO INICIAL AL 31/DIC/2015		\$ 469,467,085.00
CIUDAD DEPORTIVA, CANCHAS DE FUTBOL, OFICINAS ADMINISTRATIVAS	127,251.83	155,883,491.00
PANTEÓN SAN JORGE	116,883.27	122,727,433.00
PANTEÓN MUNICIPAL VALLE VERDE	268,836.32	56,455,627.00
ALBERGUE IDALIA CANTÚ DE LIVAS (DIF) Y OFICINAS GENERALES DE LA DIRECCIÓN DIF	14,410.00	28,416,520.00
ESCUELA SECUNDARIA JAIME TORRES BODET	12,088.00	54,250,944.00
ESCUELA PRIMARIA	20,850.00	80,064,000.00
ANTIGUA ESTACION DE FERROCARRIL	5,140.85	6,940,147.00
PARQUE ALAMEY, DELEGACION CENTRO, OFICINAS ADMVAS, PROC. DE JUSTICIA	32,694.11	27,070,723.00
SECRETARIA DE VIALIDAD Y TRANSITO, ESTACIONAMIENTO, PATRONATO CRUZ VERDE	22,688.65	19,966,012.00
PLAZA, CENTRO DIF NUEVO LEON NUM 8, CANCHAS BASQUETBOL, MODULO DE ORIENTACIÓN SOCIAL, ESTACION DE POLICIA	21,586.38	21,759,071.00
DIF, HOGAR INFANTIL LAURA BARRAGÁN, JARDIN DE NIÑOS Y BIBLIOTECA LOMAS MODELO	21,718.60	22,500,469.00
CIUDAD DEPORTIVA, SERVICIOS PÚBLICOS DELEGACION SUR Y CANCHAS DE FUTBOL	74,715.38	22,881,584.00
UNIDAD DEPORTIVA Y BIBLIOTECA GRANJA SANITARIA Y MODULO DE VIGILANCIA	35,283.50	24,874,867.00
SERVICIOS PÚBLICOS DE MONTERREY DELEG. PTE	7,351.77	16,320,929.00
INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	14,223.26	29,868,846.00
DIF PIO X, ESCUELA SECUNDARIA NUMERO 43, DIRECCION DE PROTECCION CIVIL DEL ESTADO	18,458.64	38,246,302.00
GINNASIO Y UNIDAD DEPORTIVA MTY 400, DELEG SERVICIOS PÚBLICOS Y PREPARATORIA EMILIANO ZAPATA	216,662.19	53,082,236.00
LIGA PEQUEÑA DE BEISBOL MITRAS, PLAZA Y JARDÍN DE NIÑOS	40,877.50	56,206,562.00
PARQUE, ESTACIONAMIENTO, LIGA PEQUEÑA DE BEISBOL SAN JERONIMO	24,309.63	56,349,722.00
CANCHAS DEPORTIVAS Y OFICINAS MZA64 L375	30,177.00	60,354,000.00
TOTAL		\$ 1,423,686,570.00

En cumplimiento al acuerdo del Consejo Nacional de Armonización Contable publicado en el DOF de fecha 13 de diciembre de 2011, en donde se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, se continuó con la revisión de las obras registradas en el ejercicio 2014 y 2015 que se encuentran terminadas determinando la cantidad de \$1,388,295.68 (un millón trescientos ochenta y ocho mil doscientos noventa y cinco pesos 68/100 M.N.) que corresponde a obras de dominio público no capitalizables de acuerdo a lo que se informa en el acta de entrega – recepción así como al informe financiero.

En virtud de lo anterior, se procedió a realizar los registros contables correspondientes transfiriendo el saldo de construcciones en proceso a Hacienda Pública/Patrimonio Generado, originando una disminución en el activo.

A continuación se muestra un resumen de las obras en proceso terminadas no capitalizables, registradas en el tercer trimestre de 2016:

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	IMPORTE
REHABILITACION DE CENTRO DE BIBLIOTECA PUBLICA EN COL. LOMAS MODELO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY	\$ 1,388,295.68
TOTAL	\$ 1,388,295.68

Durante el año 2016, se continuará trabajando en la revisión de la documentación de las obras que hayan concluido en años anteriores, y que sean concluidas en el 2016 a fin de aplicar el debido tratamiento contable en base a los lineamientos que establece CONAC.

A continuación se informa de manera agrupada por cuenta específica de activo, los saldos de bienes muebles y activos diferidos e intangibles, así como el monto de su depreciación o amortización acumulada, al 30 de septiembre de 2016.

CONCEPTO	VALOR DE ADQUISICION	DEPRECIACION DEL EJERCICIO	DEPRECIACION ACUMULADA	IMPORTE NETO	TASA DE DEPRECIACION
BIENES MUEBLES					
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	9,529,259.15	635,500.99	4,036,701.76	5,492,557.39	10%
MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	2,153,976.82	145,482.88	853,624.88	1,300,351.94	10%
EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	56,004,193.18	4,055,408.18	45,137,719.69	10,866,473.49	33%
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	6,803,395.26	447,566.51	2,713,119.52	4,090,275.74	10%
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	4,142,794.23	330,098.94	3,253,316.57	889,477.66	33%
APARATOS DEPORTIVOS	840,896.49	53,501.53	687,694.67	153,201.82	20%
CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	3,452,992.93	104,736.61	943,773.45	2,509,219.48	33%
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	2,853,730.59	243,776.74	1,981,566.97	872,163.62	20%
EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	10,128,901.68	368,228.42	8,059,796.89	2,069,104.79	20%
INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	2,875,620.72	73,335.02	2,318,128.81	557,491.91	20%
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	183,970,951.27	-	146,642,066.16	37,328,885.11	20%
CARROCERIAS Y REMOLQUES	5,452,726.85	138,574.10	4,899,110.62	553,616.23	33%
OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	29,044,252.50	-	21,502,527.24	7,541,725.26	20%
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	4,626,085.84	798,091.50	3,128,289.47	1,497,796.37	33%
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	4,767,668.04	247,175.26	2,866,139.08	1,901,528.96	10%
MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONTRUCCIÓN	47,851,601.30	772,392.13	40,491,452.74	7,360,148.56	10%
SISTEMA AIRE ACONDICIONADO Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL	7,110,496.93	462,088.38	3,403,212.32	3,707,284.61	10%
EQUIPO Y APARATOS DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	42,928,059.47	2,804,914.35	17,768,326.96	25,159,732.51	10%
EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS ELÉCTRICOS	3,556,911.36	234,517.84	1,557,581.05	1,999,330.31	10%
HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTAS	8,034,902.73	476,518.31	3,205,056.37	4,829,846.36	10%
OTROS EQUIPOS	13,362,789.61	875,688.95	9,503,573.54	3,859,216.07	10%
BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS	546,300.00	-	-	546,300.00	N/A
ACTIVOS INTANGIBLES Y DIFERIDOS					
SOFTWARE	708,760.00	53,157.00	94,501.30	614,258.70	10%
LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	2,756,924.58	183,981.00	345,520.80	2,411,403.78	10%
TOTAL	\$ 453,504,191.53	\$ 13,504,734.64	\$ 325,392,800.86	\$ 128,111,390.67	

Durante el tercer trimestre del 2016, se registraron adquisiciones de bienes muebles por un monto de \$8,031,270.63 (OCHO MILLONES TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS 63/100 M.N.) mismos que se detallan a continuación:

CONCEPTO	IMPORTE
MOBILIARIO	\$ 84,981.99
BIENES INFORMATICOS	\$ 52,780.00
EQUIPOS DE ADMINISTRACION	\$ 71,746.00
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	\$ 24,429.60
CAMARAS FOTOGRAFICAS Y VIDEO	\$ 2,262,610.16
EQUIPO MEDICIO Y LABORATORIO	\$ 63,916.00
OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	\$ 233,400.12
OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE SEGURIDAD PUBLICA	\$ 2,370,000.00
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ 200,372.18
SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	\$ 8,899.00
EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA	\$ 4,408.00
HERRAMIENTAS Y MAQUINAS -HERRAMIENTAS	\$ 2,349,882.98
SUMINISTRO DE LICENCIAS Y SOFTWARE	\$ 303,844.60
TOTAL	\$ 8,031,270.63

Por otra parte, como resultado de un análisis de los bienes muebles, durante el tercer trimestre se dio de baja la unidad siniestrada con numero de inventario 80985 por un valor patrimonial de 111,800.00 (CIENTO ONCE MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

Asimismo, se realizo un ajuste a 542 unidades entre vehículos y maquinaria por un monto de \$127,408,845.01 (CIENTO VENTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 01/100 M.N), debido a que dichas unidades no reflejaban el monto real de la Inversión, derivado de la anterior modificación en el activo se origino la reclasificación contable correspondiente a la depreciación por un monto de \$110,187,634.25 (CIENTO DIEZ MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL SEICIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 25/100 M.N) afectando la depreciación acumulada del ejercicio y la del período actual.

CONCEPTO	IMPORTE
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE BAJA	\$ 111,800.00
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE MODIFICACION	\$ 127,408,845.01
TOTAL	\$ 127,520,645.01

El monto de la depreciación del tercer trimestre de 2016, se calculó en base a las Reglas de Registro y Valoración de Patrimonio emitidas por el CONAC de la siguiente manera:

$$\text{Depreciación} = \frac{\text{Costo de adquisición del activo depreciable o amortizable} - \text{Valor de deshecho}}{\text{Vida útil}}$$

- a) Costo de adquisición: Es el monto pagado de efectivo o equivalentes por un activo o servicio al momento de su adquisición.
- b) Valor de deshecho: Es la mejor estimación del valor que tendrá el activo en la fecha en la que dejará de ser útil para el ente público. Esta fecha es la del fin de su vida útil, o la del fin de su vida económica y si no se puede determinar es igual a cero.
- c) Vida útil de un activo: Es el período durante el que se espera utilizar el activo por parte del ente público

Pasivo

Se presenta la relación de cuentas y documentos por pagar al 30 de septiembre de 2016:

CONCEPTO	IMPORTE
DEUDA CON PROVEEDORES	\$ 146,758,457.15
CONTRA TISTAS POR OBRAS EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	17,058,623.43
ACREEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	12,143,671.73
CXP FIDEICOMISO MULTIVA FONDO SAPS	214,370,115.12
TOTAL	\$ 390,330,867.43

Se presenta la relación de cuentas y documentos por pagar al 30 de septiembre de 2016 antes mencionada, integrado por desagregación en 90, 180, 365 días y más un año de vencimiento, como sigue:

ANTIGÜEDAD EN SALDOS (Calculado en base a la fecha de factura)	IMPORTE
PA SIVO ENTRE 1 Y 90 DIAS	\$ 100,803,722.59
PA SIVO ENTRE 91 Y 180 DIAS	\$ 67,853,760.28
PA SIVO ENTRE 181 Y 365 DIAS	\$ 125,576,118.82
PA SIVO CON MAS DE 365 DÍAS	\$ 96,097,265.65
TOTAL	\$ 390,330,867.34

Asimismo, se informa de manera agrupada los recursos localizados en fondos de bienes de terceros en administración y/o en garantía a corto y largo plazo.

CONCEPTO	IMPORTE
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR	\$ 39,001,247.01
COBROS POR CONVENIO DE COLABORACIÓN	29,605,065.51
DERECHOS ESTATALES	17,460,234.47
SERVICIOS DE TRASLADOS	986,917.13
OTROS ACREEDORES	4,604,491.05
TOTAL	\$ 91,657,955.17

CONCEPTO	IMPORTE
FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO	\$ 5,573,568.06
FONDOS EN GARANTÍA A LARGO PLAZO	10,410,516.07
TOTAL	\$ 15,984,084.13

TOTAL DE PASIVO	\$ 497,972,906.73
------------------------	--------------------------

Con respecto a la información de la deuda pública, esta se incluye en el informe de deuda pública en la nota 11 "Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda" de las notas de Gestión Administrativa.

II. Notas al Estado de Actividades
Ingresos de Gestión

Se presenta la información de manera agrupada de los rubros de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones y aportaciones, transferencias, subsidios, otras ingresos y beneficios varios al 30 de septiembre de 2016, considerando que su afectación contable y presupuestal del momento devengado y recaudado se cumple cuando se recibe el ingreso.

CONCEPTO	IMPORTE
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	\$ 11,459,452.66
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	1,104,998,907.93
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	25,587,832.46
DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO	72,436,495.30
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	88,025,194.91
ACCESORIOS DE DERECHOS	1,603,639.02
OTROS DERECHOS	1,651,452.32
PRODUCTOS DERIVADOS DEL USO Y APROVECHAMIENTO	38,694,671.30
OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES	70,074,756.14
MULTAS	161,440,366.89
INDEMNIZACIONES	3,750,749.85
APROVECHAMIENTOS POR APORTACIONES Y COOPERACIONES	667,733.26
ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS	400,418.49
OTROS APROVECHAMIENTOS	6,623,858.01
PARTICIPACIONES	1,477,069,146.56
APORTACIONES	575,107,643.88
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	230,856,552.48
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	3,075,929.44
TOTAL	\$ 3,873,524,800.90

Para el tercer trimestre de 2016, se informa de manera agrupada la desagregación de ingresos por recaudación de los impuestos sobre el patrimonio, se presentan a continuación:

CONCEPTO	IMPORTE
PREDIAL	742,826,606.06
REZAGO PREDIAL	72,554,854.82
MODERNIZACIÓN CATASTRAL	1,811,438.04
REZAGO MODERNIZACIÓN CATASTRAL	9,608,952.00
ACTUALIZACIONES	2,824.27
REDUCCIÓN POR PRONTO PAGO (CARGO)	- 94,331,909.70
SUBSIDIO (PREDIAL)	- 7,452,626.91
IMPUESTO ISAI	398,580,384.20
SUBSIDIO (ISAI)	- 18,601,614.85
TOTAL	\$ 1,104,998,907.93

Se informa de manera agrupada la desagregación de ingresos por participaciones al tercer trimestre de 2016:

CONCEPTO	MONTO
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	893,930,279.61
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	113,227,150.04
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE LA PRODUCCIÓN Y LOS SERVICIOS (IEPS)	31,788,180.84
FONDO DE FISCALIZACIÓN	38,696,093.89
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS (ISAN)	30,701,170.18
RECAUDACIÓN DE LA VENTA FINAL DE GASOLINAS Y DIESEL	44,347,900.48
FONDO DE EXTRACCIÓN DE HIDROCARBUROS	11,008,543.99
ISR	36,314,161.00
FEIEF	22,508,838.00
TOTAL DE PARTICIPACIONES FEDERALES	1,222,522,318.03
IMPUESTO SOBRE TENENCIA	175,035,117.89
0.6 CUOTAS POR DERECHOS DE CONTROL VEHICULAR	13,157,060.07
FONDOS DESCENTRALIZADOS SEGURIDAD ISN	66,354,650.57
TOTAL DE PARTICIPACIONES ESTATALES	254,546,828.53
TOTAL DE PARTICIPACIONES	1,477,069,146.56

Se informa de manera agrupada la desagregación de ingresos por aportaciones del Ramo 33 al tercer trimestre de 2016:

CONCEPTO	MONTO
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (RAMO 33)	97,034,230.08
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (RAMO 33)	473,752,618.47
PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS DE LA INVERSIÓN DE LOS FONDOS (FISM Y FORTA.MUN)	4,320,795.33
TOTAL DE APORTACIONES	\$ 575,107,643.88

Se informa las principales transferencias por subsidios y subvenciones federales y estatales recibidas al tercer trimestre del año 2016, como se detalla a continuación:

CONCEPTO	MONTO
FORTALECE 2016	58,697,150.00
FORTASEG 2016	43,048,707.56
PROAGUA- APAUR 2016	15,000,000.00
R11 CONACULTA	2,400,000.00
TOTAL DE SUBSIDIOS FEDERALES	119,145,857.56
FONDOS DESCENTRALIZADOS	42,941,212.45
IMPUESTO ESTATAL 3% SOBRE NÓMINA	35,749,714.00
FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL	33,019,768.47
TOTAL DE SUBSIDIOS ESTATALES	111,710,694.92
TOTAL GENERAL	230,856,552.48

Se informa de manera agrupada, el tipo, monto de la cuenta de otros ingresos, para el rubro de otros ingresos y beneficios varios, refiere a los excedentes de cajas, se presenta como sigue:

CONCEPTO	MONTO
POR CANCELACION DE CHEQUES EJERCICIOS ANTERIORES	474,295.63
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	2,601,633.81
TOTAL	\$ 3,075,929.44

Gastos y Otras Pérdidas

La integración de los gastos de funcionamiento, transferencias, jubilaciones, pensiones, convenios, subsidios, otras ayudas, otros gastos y pérdidas extraordinarias para el tercer trimestre del año 2016, se informan a continuación:

CONCEPTO	IMPORTE	PORCENTAJE
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	630,619,463.49	25.35%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	17,303,807.27	0.70%
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	142,001,573.41	5.71%
SEGURIDAD SOCIAL	25,778,772.03	1.04%
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	345,048,966.86	13.87%
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	15,020,849.82	0.60%
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS	4,503,105.40	0.18%
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	915,977.60	0.04%
MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	7,958,086.78	0.32%
PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	92,829,590.46	3.73%
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS	48,044,247.43	1.93%
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	18,442,978.84	0.74%
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	12,285,751.33	0.49%
SERVICIOS BASICOS	179,145,468.76	7.20%
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	131,294,568.19	5.28%
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	48,152,796.40	1.94%
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	18,483,670.56	0.74%
SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	142,274,369.69	5.72%

CONCEPTO	IMPORTE	PORCENTAJE
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO (cont...)		
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	12,731,750.29	0.51%
SERVICIO DE TRASLADO Y VIATICOS	875,494.72	0.04%
SERVICIOS OFICIALES	15,282,106.14	0.61%
OTROS SERVICIOS GENERALES	76,232,671.09	3.06%
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES		
APORTACIONES AL INSTITUTO DE LA JUVENTUD	4,171,874.88	0.17%
APORTACIONES AL INSTITUTO DE LA MUJER	3,750,000.00	0.15%
APORTACIONES AL IMPLANC	5,249,999.97	0.21%
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	9,250,771.28	0.36%
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	11,715,033.02	0.47%
PENSIONES	67,612,709.57	2.72%
JUBILACIONES	238,478,352.47	9.59%
OTRAS PENSIONES Y JUBILACIONES	16,904,360.79	0.68%
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN Y OTROS	1,628,544.31	0.07%
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS		
INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	105,928,114.16	4.26%
OTROS GASTOS Y PERDIDAS		
DEPRECIACION DE BIENES MUEBLES	36,561,003.72	1.46%
AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES	237,138.48	0.01%
DISMINUCIÓN DE BIENES POR PERDIDA U OBSOLECENCIA Y DETERIORO	11,180.00	0.00%
GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	691,633.00	0.03%
CONSTRUCCIÓN EN BIENES NO CAPITALIZABLES	496,165.45	0.02%
TOTAL	\$2,487,912,947.66	100.00%

De aquellos rubros que representan el 10% o más de los gastos, se tienen las remuneraciones al personal de carácter permanente que representan el 25.35% del total de erogaciones efectuadas en el tercer trimestre de 2016 y corresponden al sueldo base de personal sindicalizado y de confianza.

El 13.87% del total de las erogaciones corresponde a la cuenta "Otras prestaciones sociales y económicas", en donde la partida relevante es el importe por el pago de préstamo Fondo SAPS a los empleados adscritos al mismo.

III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

Este Estado tiene la finalidad de mostrar los cambios que sufrieron los distintos elementos que componen la Hacienda Pública del Municipio, entre el inicio y el final del período, así como explicar y analizar cada una de ellas.

Para elaborar el Estado de Variación en la Hacienda Pública se utiliza el Estado de Actividades y el Estado de Situación Financiera, con corte en dos fechas, de modo que se puede determinar la respectiva variación. Este Estado debe abarcar las variaciones entre las fechas de inicio y cierre del período, aunque para efectos de análisis puede trabajarse con un lapso mayor.

1. Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido

El Municipio durante el período que se presenta no recibió aportaciones del sector privado, público o externo que incrementen el patrimonio del ente público.

2. Hacienda Pública / Patrimonio Generado

Este saldo representa la acumulación de resultados de ejercicios anteriores, así como el resultado del ejercicio corriente.

CONCEPTO		IMPORTE
PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		\$ 9,327,222,480.40
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 9,606,697,830.91	
REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	8,615,632,421.42	
REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES 2014	698,134,009.14	
REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES 2015	292,931,400.35	
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-\$ 279,475,350.51	
CAMBIOS EN POLITICAS CONTABLES	- 233,521,508.14	
CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	- 45,953,842.37	
PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO		\$ 1,385,611,853.24
PATRIMONIO GENERADO ACUMULADO		\$ 10,712,834,333.64

IV. Notas al Estado de Flujo de Efectivo
Efectivo y equivalentes

1.- El análisis del saldo inicial y final que se muestra en el Estado de Flujo de Efectivo al 30 de septiembre 2016 en la cuenta de efectivo y equivalentes se integra como sigue:

CONCEPTO	SEPT 2016	DIC 2015
EFFECTIVO	\$ 970,117.42	\$ 604,382.69
EFFECTIVO EN BANCOS E INVERSIONES TEMPORALES (HASTA TRES MESES)	942,843,054.49	339,178,968.33
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	43,251,809.71	30,806,312.08
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS Y OTROS	-	-
TOTAL	\$ 987,064,981.62	\$ 370,589,663.10

2.- En flujos de efectivo de inversión se muestra que se adquirieron bienes muebles e inmuebles por el siguiente monto global:

CONCEPTO	2016
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$ 165,601,685.19
BIENES MUEBLES	7,975,479.85
TOTAL	\$ 173,577,165.04

3.- Asimismo, se informan las partidas que no representaron una salida de efectivo:

	2016
AHORRO / DESAHORRO ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS	\$ 1,385,611,853.24

MOVIMIENTOS DE PARTIDAS (O RUBROS) QUE NO AFECTAN AL EFECTIVO:

DEPRECIACIÓN	36,561,003.72
AMORTIZACIÓN	237,138.48
DISMINUCIÓN DE BIENES POR PÉRDIDA, OBSOLESCENCIA Y DETERIORO	11,180.00
INCREMENTO EN BIENES NO CAPITALIZABLES	-

V) Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto en el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

Municipio de la Ciudad de Monterrey		
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
Correspondiente del 1° de enero al 30 de septiembre de 2016		
(Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		\$ 3,870,448,871.46
2. Más ingresos contables no presupuestarios		3,075,929.44
	Incremento por variación de inventarios	0.00
	Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00
	Disminución del exceso de provisiones	0.00
	Otros ingresos y beneficios varios	3,075,929.44
	Otros ingresos contables no presupuestarios	-
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		0.00
	Productos de capital	0.00
	Aprovechamientos capital	0.00
	Ingresos derivados de financiamientos	0.00
	Otros ingresos presupuestarios no contables	0.00
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		\$ 3,873,524,800.90

Municipio de la Ciudad de Monterrey
 Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
 Correspondiente del 1° de enero al 30 de septiembre de 2016
 (Cifras en pesos)

1. Total de egresos (presupuestarios)	\$ 2,909,901,238.14
--	----------------------------

2. Menos egresos presupuestarios no contables	\$ 458,797,612.68
Mobiliario y equipo de administración	\$ 3,045,309.01
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	2,291,929.16
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	63,916.00
Vehículos y equipo de transporte	0.00
Equipo de defensa y seguridad	0.00
Maquinaria, otros equipos y herramientas	2,574,325.68
Activos biológicos	0.00
Bienes inmuebles	0.00
Activos intangibles	0.00
Obra pública en bienes propios	165,601,685.19
Acciones y participaciones de capital	0.00
Compra de títulos y valores	0.00
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.00
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.00
Amortización de la deuda pública	199,665,127.36
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0.00
Otros Egresos Presupuestales No Contables	85,555,320.28

3. Más gastos contables no presupuestales	\$ 36,809,322.20
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$ 36,809,322.20
Provisiones	0.00
Disminución de inventarios	0.00
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00
Aumento por insuficiencia de provisiones	0.00
Otros Gastos	0.00
Otros Gastos Contables No Presupuestales	

4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	\$ 2,487,912,947.66
---	----------------------------

a) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias

Los saldos de las Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias al cierre del mes de septiembre de 2016, se muestran como sigue:

- **Contables**

CONCEPTO	MONTO
JUICIOS	138,259,800.88
CONTRATOS PARA INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SIMILARES	169,005,906.36
BIENES INMUEBLES DE USO COMÚN	1,500,195,897.00
FACTURAS EN BIENES Y/O SERVICIOS EN REVISIÓN	608,699,794.77

- **Presupuestarias**

Cuentas de ingresos

LEY DE INGRESOS	MONTO
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	-3,994,633,822.29
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	388,675,044.48
LEY DE INGRESOS MODIFICADA	-264,490,093.65
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	2,400,000.00
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	3,868,048,871.46

Cuentas de egresos

LEY DE EGRESOS	MONTO
PRESUPUESTO DE EGRESOS A PROBADO	3,994,633,822.29
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	-1,364,944,308.72
PRESUPUESTO MODIFICADO	999,718,454.97
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	-719,506,730.40
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	-71,330,463.34
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	-236,725,189.97
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	-2,601,845,584.83

1. Derechos o responsabilidades contingentes.

Se informa la relación de juicios con sentencia definitiva que han causado ejecutoria al 30 de septiembre de 2016, y que contienen resoluciones desfavorables a los intereses del municipio.

MATERIA	No. EXPEDIENTES	TIPO DE ASUNTO	IMPORTE
ADMINISTRATIVA	452	BACHES	\$ 2,131,055.21
AMPARO	1	CESE POLICÍAS	1,277,974.06
CONTENCIOSO - FISCAL	1	ISAI	1,049,818.32
CONTENCIOSO - FISCAL	3	PREDIAL	945,174.15
CONTENCIOSO - FISCAL	2	TRÁNSITO	1,427.72
CONTENCIOSO - FISCAL	1	MULTA DE LIMPIA	2,847.84
	1	NEGATIVA FICTA RESPECTO DE SOLICITUD DE PRESCRIPCIÓN DE ADEUDO MULTAS SEDUE	18,321.59
AMPARO - FISCAL	1	ISAI	305,405.22
AMPARO - FISCAL	1	PREDIAL	2,055,871.49
LABORAL	1	INDEMNIZACION CONSTITUCIONAL	2,498,877.78
JUICIO CONTENCIOSO	15	INDEMNIZACION CONSTITUCIONAL	12,000,000.00
LABORAL	42	CONVENIOS LABORALES	1,908,888.80
TOTAL	521		\$ 24,195,662.18

Asimismo, se registraron en cuentas de orden asuntos en litigio que se encuentran en trámite y que se estima tienen una alta probabilidad de ser resueltos en contra del municipio por un monto de \$114,064,138.70 (CIENTO CATORCE MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS 70/100 M.N.).

2. Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos.

En fecha 9 de junio del año 2014 se firmó un Contrato de Asociación Público Privada celebrado entre el Municipio de Monterrey y la persona moral Desarrollo y Construcciones Urbanas, S.A. de C.V. con el objeto de ejecutar la obra de infraestructura vial identificada como “Paso vehicular inferior en Ave. Paseo de los Leones y Calle Sevilla”.

El monto de la obra es de \$98,419,451.72 (NOVENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 72/100 M.N.) incluyendo el I.V.A., considerando cobros mensuales de \$1,570,955.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) a una tasa de interés anual del 9.60% y por un periodo de tiempo de 10 años.

Por lo anterior y a fin de cumplir con lo estipulado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se contabilizó en cuentas de orden el resultado del total de la obra menos las erogaciones efectuadas al cierre del mes de septiembre de 2016 por un monto de \$156,767,481.34 (CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 34/100 M.N.), habiendo cubierto a la fecha la cantidad de \$31,747,118.04 (TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO DIECIOCHO PESOS 04/100 M.N.). Lo anterior a efecto de controlar y administrar el saldo y amortización de los compromisos de pago futuros.

3. Terrenos de dominio público de uso común.

Atendiendo al artículo 25 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en donde señala que los entes públicos elaborarán un registro auxiliar sujeto a inventario de los bienes muebles e inmuebles bajo su custodia, que por su naturaleza sean inalienables e imprescriptibles, se registró en cuentas de orden los bienes de dominio público de uso común propiedad del Municipio de Monterrey, a fin de tener un control de los mismos por un monto de \$368,207,799.00 (TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)

A continuación se muestra un avance de la integración al 30 de septiembre de 2016:

EXP. CAT.	USO	AREA EN M2	VALOR CATASTRAL
	SALDO INICIAL AL 31/DIC/2015		\$ 1,131,988,098.00
51499011	ÁREA CERRIL PROTEGIDA	33,123.92	60,948,012.00
68029001	ÁREA CERRIL	59,084.04	57,075,182.00
51310080	ÁREA CERRIL	36,396.82	56,633,451.00
51639001	ÁREA CERRIL PROTEGIDA	13,240.69	52,962,760.00
31011001	PLAZA TECNOLÓGICO	23,231.60	51,109,520.00
44100001	PLAZA EL DULCE O PLAZA LA AMISTAD	20,693.31	46,394,401.00
58026001	PARQUE L1 MANZANA 26	25,645.52	43,084,473.00
	TOTAL		\$ 1,500,195,897.00

Es importante mencionar que la Dirección de Patrimonio continúa en proceso de revisión de los activos de dominio público propiedad del Municipio de Monterrey, así como la integración de cada expediente. Una vez que se cuente con todos los elementos, se procederá al registro de los mismos.

4. Pasivo contingente en revisión

Derivado de la implementación del sistema de contabilidad gubernamental y a efecto de dar cumplimiento al reconocimiento del gasto devengado, existen facturas que no fueron reconocidas como pasivo debido a que en esos periodos se consideraban los gastos en base a flujo de efectivo. El importe de dichas facturas al cierre del mes de septiembre de 2016 es por un monto de \$ 76,994,759.46 (SETENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CIENCIENTA Y NUEVE PESOS 46/100 M.N.) y se encuentran en proceso de revisión.

Asimismo, se encuentran en proceso de revisión facturas que no fueron tramitadas para su pago en ejercicios anteriores y registradas en la glosa de entrega recepción por un monto \$626,013,942.24 (SEISCIENTOS VEINTISEIS MILLONES TRECE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 24/100 M.N.), durante el trimestre que se presenta se realizó una disminución del saldo por \$94,308,906.93 (NOVENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS SEIS PESOS 93/100 M.N.) por determinarse que ya fueron reconocidas para tramite y/o pago, resultando un saldo al mes septiembre de 2016 por \$531,705,035.31 (QUINIENTOS TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CINCO MIL TREINTA Y CINCO PESOS 31/100 M.N.).

b) Notas de Gestión Administrativa

1. Introducción

El Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2016, ha sido elaborado con el propósito de dar a conocer al R. Ayuntamiento, al H. Congreso del Estado y a la comunidad en general, sobre la información financiera y presupuestal de los recursos registrados durante el citado periodo.

Diversos acontecimientos en la economía mundial influyeron en la toma de decisiones en el espacio de julio a septiembre de 2016, cuyos efectos se ven plasmados en los estados financieros del Municipio.

2. Panorama Económico y Financiero

En el tercer trimestre de este año, las principales variables macroeconómicas en México apuntan hacia las tasas de interés y la paridad del peso contra el dólar. Banco de México aumentó la tasa de referencia hasta 4.75% principalmente para controlar la inflación y la depreciación de la moneda mexicana contra la divisa estadounidense. Los posibles movimientos al alza de tasas dependerán, en gran parte, de las decisiones de política monetaria de la Reserva Federal estadounidense, la cual, de acuerdo al mercado, es probable que efectúe un aumento del costo del dinero para finales de año.

Durante el tercer trimestre de este año el peso perdió más de 8% contra el dolar, principalmente por factores externos como los precios del petróleo y el desaceleramiento mundial. En lo que va del año la depreciación de la moneda local ha sido de 15%, y se vislumbra que pueda llegar aún a los 20 pesos por dolar. Así mismo, las elecciones presidenciales de Estado Unidos serán uno de los eventos más importantes para la economía mundial en el cuarto trimestre del año, cuyas expectativas han inyectado nerviosismo en los mercados financieros, incluyendo el de divisas.

El crecimiento de Estados Unidos fue ajustado a la baja para este año e inclusive para 2017, lo que provoca una afectación directa en la economía mexicana que ha sido golpeada por un menor consumo privado. Entre otros datos importantes para el ambiente macroeconómico son la evolución de la deuda pública y los recortes al gasto federal efectuados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Para el último trimestre de 2016 es importante monitorear la evolución de la inflación, la paridad cambiaria y los precios del petróleo, ya que dichas variables repercuten, en diferente medida, en las finanzas públicas en todos los niveles de gobierno. **3.**

Historia

a) Fecha de creación.

En 1596 se dio la fundación definitiva a cargo de Don Diego de Montemayor, quien puso el nombre de Ciudad Metropolitana de Nuestra señora de Monterrey en honor al Virrey de la Nueva España, también conocido como conde de (Monterrey) Galicia Don Gaspar de Zúñiga y Acevedo.

b) Principales cambios en la estructura.

En el Periódico Oficial número 79-III del día 24 de junio de 2015 se publicó el Acta circunstanciada relativa a la sesión permanente de cómputo para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de Monterrey, Nuevo León, donde se menciona lo siguiente:

Una vez que concluyó el cómputo total de las casillas, y siendo las 05:46- cinco horas con cuarenta y seis minutos del día 12 de junio de 2015, el Presidente de la Comisión Municipal Electoral, sometió a votación la declaración de un receso para reanudar la sesión a las 18:00- dieciocho horas y una vez aprobado, declaró la sesión en proceso. Se reanuda la sesión y una vez efectuado el estudio de cada uno de los expedientes de las casillas correspondientes a este municipio y realizado el cómputo total de la elección por parte de esta Comisión Municipal Electoral, el Presidente declaró la validez de la elección de Ayuntamiento del municipio de Monterrey, Nuevo León.

Acto continuó y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 269 fracción VIII de la Ley Electoral para el Estado, se procede a elaborar el llenado del “Acta de Cómputo de la Elección de Ayuntamiento levantada por los Consejeros Electorales Municipales, así como por los representantes de los partidos políticos. En consideración a los anteriores resultados, se declara electa la planilla postulada por la Alianza, para tomar posesión como miembros del Republicano Ayuntamiento de este municipio, durante el periodo que corresponde del 31 de octubre del año 2015 al 30 de octubre de 2018.

4. Organización y Objeto Social

- a) El objeto social de la Administración Pública Municipal es, principalmente, otorgar los servicios públicos conferidos en las Leyes y demás disposiciones aplicables.
- b) Principal actividad.- Atención ciudadana, de servicios públicos, de seguridad y vialidad, limpieza de áreas públicas, alumbrado público, recolección de residuos, permisos en vía pública, licencias de conducir, etc.
- c) El presente informe se reporta el periodo comprendido entre el 1o. de enero al 30 de septiembre
- d) El régimen jurídico del municipio se forma de las disposiciones contenidas en:
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
 - Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León
 - Ley General de Contabilidad Gubernamental
 - Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León
 - Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León
 - Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR)
 - Demás leyes, reglamentos y disposiciones jurídicas aplicables.
- e) El municipio está obligado a retener y enterar los impuestos por pago de sueldos y salarios, honorarios profesionales y arrendamientos. Asimismo deberá cumplir con el pago del impuesto estatal del 3% sobre nómina.
- f) Con base en el Artículo 16 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Monterrey, el Presidente Municipal se auxiliará de las siguientes dependencias:
- I. Secretaría del Ayuntamiento;
 - II. Tesorería Municipal;
 - III. Contraloría Municipal;
 - IV. Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad;

- V. Oficina Ejecutiva del Presidente Municipal;
 - VI. Secretaría de Administración;
 - VII. Secretaría de Desarrollo Económico;
 - VIII. Secretaría de Servicios Públicos;
 - IX. Secretaría de Obras Públicas;
 - X. Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología;
 - XI. Secretaría de Desarrollo Social, y;
 - XII. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.
- g) En el apartado de Inversiones Financieras de las notas de desglose, se reportan los Fideicomisos que cuenta actualmente el municipio.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

- a) Los estados financieros de la entidad se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Ayuntamiento del Municipio de la Ciudad de Monterrey;
- Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
 - Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable. (CONAC).
 - Por los postulados básicos y por el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG).
 - La ley de Ingresos Municipal y Presupuesto de Egresos Municipal 2016.
 - Las Normas de Información Financiera.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros fue con base en el costo histórico principalmente.
- c) Asimismo, los estados financieros han sido elaborados siguiendo los postulados básicos que se mencionan a continuación:
1. Sustancia Económica. Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del sistema de contabilidad gubernamental.
 2. Entes Públicos. Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.
 3. Existencia Permanente. La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.
 4. Revelación Suficiente. Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.
 5. Importancia Relativa. La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.

6. Registro e Integración Presupuestaria. La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda. El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.
7. Devengo Contable. Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. Atendiendo a la norma de momentos contables de ingresos vigente a la fecha, el ingreso de los recursos fiscales se registra cuando se recaudan las contribuciones, considerando estos ingresos como auto determinables. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.
8. Valuación. Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.
9. Dualidad Económica. El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.
10. Consistencia. Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

c) Normatividad supletoria:

La supletoriedad de las normas opera cuando existiendo una figura jurídica en un ordenamiento legal, ésta no se encuentra regulada en forma clara y precisa, sino que es necesario acudir a otro tipo de leyes para determinar sus particularidades. La referencia para el municipio para la determinación de los avances trimestrales de gestión y de cuenta pública se basa en los términos que la legislación lo establece; de esta manera, la supletoriedad se da en debida coherencia con la Ley General de Contabilidad Gubernamental en base:

- La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable. (CONAC).
- La ley de Ingresos Municipal y Presupuesto de Egresos Municipal 2015.
- Las Normas de Información Financiera.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

- **Reclasificaciones**

Bienes Muebles

Durante el período que se presenta se realizó una reclasificación que consistió en un ajuste a 542 unidades entre vehículos y maquinaria por un monto de \$127,408,845.01 (CIENTO VENTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 01/100 M.N), debido a que dichas unidades no reflejaban el monto real de la Inversión, derivado de la anterior modificación, en el activo se origino la reclasificación contable correspondiente a la depreciación por un monto de \$110,187,634.25 (CIENTO DIEZ MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL SEICIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 25/100 M.N) afectando la depreciación acumulada del ejercicio y la del período actual.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

El municipio no cuenta con activos y pasivos en moneda extranjera.

8. Reporte Analítico del Activo

El reporte analítico del activo se presenta en el numeral I inciso g) que antecede denominado Información Contable de acuerdo a la Norma emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Adicionalmente se presenta las siguientes tablas analíticas de los activos:

CONCEPTO	VALOR DE ADQUISICION	DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VIDA UTIL (AÑOS)	TASA DE DEPRECIACIÓN	CAMBIOS EN % DEPRECIACIÓN	VALOR DE DESECHO
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	9,529,259.15	635,500.99	4,036,701.76	10	10%	NO	10%
MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	2,153,976.82	145,482.88	853,624.88	10	10%	NO	10%
EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	56,004,193.18	4,055,408.18	45,137,719.69	3	33%	NO	10%
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	6,803,395.26	447,566.51	2,713,119.52	10	10%	NO	10%
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	4,142,794.23	330,098.94	3,253,316.57	10	33%	NO	10%
APARATOS DEPORTIVOS	840,896.49	53,501.53	687,694.67	5	20%	NO	10%
CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	3,452,992.93	104,736.61	943,773.45	3	33%	NO	10%
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	2,853,730.59	243,776.74	1,981,566.97	5	20%	NO	10%
EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	10,128,901.68	368,228.42	8,059,796.89	5	20%	NO	10%
INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	2,875,620.72	73,335.02	2,318,128.81	5	20%	NO	10%
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	183,970,951.27	19,699,719.04	146,642,066.16	5	20%	NO	10%
CARROCERIAS Y REMOLQUES	5,452,726.85	138,574.10	4,899,110.62	3	33%	NO	10%
OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	29,044,252.50	4,025,872.99	21,502,527.24	5	20%	NO	10%
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	4,626,085.84	798,091.50	3,128,289.47	3	33%	NO	10%
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	4,767,668.04	247,175.26	2,866,139.08	10	10%	NO	10%
MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONTRUCCIÓN	47,851,601.30	772,392.13	40,491,452.74	10	10%	NO	10%
SISTEMA AIRE ACONDICIONADO Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL	7,110,496.93	462,088.38	3,403,212.32	10	10%	NO	10%
EQUIPO Y APARATOS DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	42,928,059.47	2,804,914.35	17,768,326.96	10	10%	NO	10%
EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS ELÉCTRICOS	3,556,911.36	234,517.84	1,557,581.05	10	10%	NO	10%
HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTAS	8,034,902.73	476,518.31	3,205,056.37	10	10%	NO	10%
OTROS EQUIPOS	13,362,789.61	875,688.95	9,503,573.54	10	10%	NO	10%
BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS	546,300.00	-	-		N/A	N/A	N/A
SOFTWARE	708,760.00	53,157.00	94,501.30	10	10%	NO	N/A
LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	2,756,924.58	183,981.00	345,520.80	10	10%	NO	N/A
TOTAL	\$453,504,191.53	\$ 37,230,326.67	\$325,392,800.86				

CONCEPTO	VALOR CONSTRUCCION 2016
INFRAESTRUCTURA DE CARRETERAS	-
EDIFICACIÓN HABITACIONAL EN PROCESO	1,525,040.52
CONSTRUCCION Y REHAB. PLAZAS	-
CONSTRUCCION Y REHAB. DE PARQUES	7,022,581.67
CONSTRUCCION Y/O REHAB. INF. DEPORTIVA	1,281,781.24
CONSTRUCCION Y/O REHAB. INF. EDUCATIVA	2,339,350.39
CONST. REMOD. Y MTTO DE EDIF. MUNICIPALE	3,587,940.19
DIV. TERRENOS Y CONST.DE OBRAS DE URBANI	8,428,783.57
PAVIMENTACION ASFALTICA	-
REHABILITACION DE CALLES Y AVENIDAS	27,971,161.57
CONSTRUCCION PASOS A DESNIVEL	970,000.00
AFECTACIONES VIALIDADES (INMUEBLES)	11,279,075.60
INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUC	-
EDIFICACION NO HABIT BIENES PROPIOS	4,903,325.54
TOTAL BIENES INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	69,309,040.29

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

La descripción y saldos finales al 30 de septiembre de 2016 de los Fideicomisos, se encuentra en las Notas al Estado de Situación Financiera particularmente en inversiones temporales.

10. Reporte de Recaudación

El comportamiento de los ingresos durante el 3er. trimestre del ejercicio 2016 fue el siguiente:

DESCRIPCIÓN DEL INGRESO	IMPORTE RECAUDADO
INGRESOS PROPIOS	1,587,415,528.54
INGRESOS POR PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS.	2,283,033,342.92
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	3,075,929.44
TOTAL	3,873,524,800.90

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

El estado analítico de la deuda, se encuentra en el inciso “h” que antecede denominado Información contable de acuerdo a la Norma emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

12. Calificaciones otorgadas

La calificación crediticia del Municipio al tercer trimestre de 2016 se presenta a continuación:

a) Fitch Ratings

En el mes de septiembre de 2016, Fitch Ratings ratificó la calificación de ‘A+(mex)’ al Municipio de Monterrey, considerando que la perspectiva crediticia es estable.

b) Moody’s Investors Service

El 14 de septiembre de 2016, la calificación otorgada al Municipio de Monterrey fue de A2.mx con una perspectiva estable.

c) Verum

El 11 de abril de 2016 Verum ratificó la calificación del Municipio de Monterrey en A+/M con perspectiva estable.

13. Proceso de Mejora

En fecha 27 de febrero de 2016, se publicó en el periódico oficial identificado con el número 27 la reforma del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Monterrey, que tiene por objeto organizar y regular el funcionamiento del Gobierno Municipal de Monterrey, estableciendo la estructura y atribuciones de la Administración Pública Municipal y Paramunicipal, siendo el Ayuntamiento la autoridad superior del Gobierno Municipal de Monterrey.

Asimismo, se define la actividad principal de cada una de las dependencias que conforman el Municipio de Monterrey y se establecen las facultades y obligaciones de los Secretarios y Directores que las integran.

Lo anterior, permitirá fortalecer la estructura organizacional del municipio y establecer mejores procesos y controles en la administración.

14. Información por Segmentos

El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) para el Municipio de Monterrey 2015-2018 fue aprobado por el cabildo el día 26 de enero de 2016 y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, No.13 IV el día 29 de enero del presente año.

En dicho Plan Municipal se establecen seis segmentos considerados ejes rectores y 22 objetivos estratégicos. Cada objetivo estratégico tiene a su vez una serie de proyectos y actividades que contribuyen a alcanzar su logro. A continuación se muestran los ejes rectores alineados a sus objetivos.

EJES RECTORES	OBJETIVOS
INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	Administración pública eficiente Simplificación administrativa Atención ciudadana Gobierno digital
GOBIERNO ABIERTO	Participación ciudadana Transparencia gubernamental Rendición de cuentas
DERECHOS HUMANOS E INCLUSIÓN SOCIAL	Promoción de derechos humanos Inclusión social
SEGURIDAD INTEGRAL	Justicia municipal Seguridad vial Generación de inteligencia Policía de proximidad Prevención de delito
DESARROLLO SUSTENTABLE URBANO	Servicio públicos de calidad Equilibrio ecológico Movilidad Gestión urbana
DESARROLLO ECONÓMICO	Fortalecimiento al desarrollo empresarial Empleo incluyente Inversión Turismo

15. Eventos Posteriores al Cierre

No Aplica.

16. Partes Relacionadas

No Aplica.

17. Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.